

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



**Distr.
GENERAL**

**S/Inf.520
27 mayo 1993**

**CONFERENCIA GENERAL
Decimotercer Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 27-28 de mayo de 1993**

**INTERVENCION DEL EXCMO. SR. CARLOS AUGUSTO SANTOS NEVES
REPRESENTANTE DE BRASIL**

Señor Presidenta,

Es un gran honor para Brasil el comparecer al XIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General de OPANAL. Debo agregar, con gusto, que posiblemente lo hagamos por última vez en calidad de observadores, pues nuestra expectativa es que el texto enmendado del Tratado de Tlatelolco sea, en breve, ratificado por el Congreso Nacional. Así, las condiciones estarán dadas para la plena entrada en vigor del Tratado para Brasil.

Desde mayo de 1991, importantes y dramáticos acontecimientos se registraron en el escenario mundial. Indudablemente, algunos son prometedores, como el encauzamiento positivo de escenarios de crisis localizados en diversas regiones del mundo. Otros reflejan las vicisitudes que afectan el mantenimiento de la paz y de la seguridad a nivel internacional.

En vista de ese panorama, se confirma la percepción de aquellos analistas que consideran el fin de la Guerra Fría como el inicio de una etapa en la historia de las relaciones internacionales, marcada por un elevado grado de incertidumbre en cuanto a la obtención de un nuevo nivel de equilibrio entre los diferentes actores del escenario mundial y por la emergencia de los conflictos derivados de aspiraciones o frustraciones de nacionalidades, grupos étnicos o religiosos frenadas durante el período bipolar.

Este panorama no ha impedido el que se hayan verificado importantes conquistas en el terreno de la paz y de la seguridad internacionales. Además del encauzamiento de soluciones negociadas para diversas crisis regionales, ya antes citadas, no podría dejar de mencionarse, en este contexto, los progresos alcanzados en el campo del desarme, como la conclusión de los acuerdos START I y II, entre los Estados Unidos y la Unión Soviética/Rusia, la conclusión de la Convención sobre Armas Químicas, las moratorias unilaterales de ensayos nucleares y la iniciativa del registro de armas convencionales en el ámbito de las Naciones Unidas.

Sin embargo, debemos admitir que la inestabilidad en el contexto internacional deberá continuar, no sólo por las razones enunciadas, sino también por la persistencia de una de sus mayores causas: la enorme desigualdad entre ricos y pobres, tanto entre países como al interior de una misma sociedad.

En este escenario de incertidumbres, la amenaza de proliferación de armas de destrucción masiva constituye un factor grave y preocupante que exige renovados esfuerzos de la comunidad internacional para su contención.

Desde el punto de vista del gobierno brasileño, la mejor manera de tratar la cuestión de la no proliferación es a través de instrumentos jurídicos multilateralmente negociados, no discriminatorios y equilibrados, que no impongan obstáculos al libre intercambio para fines pacíficos de tecnologías avanzadas de uso doble, esenciales para la superación del atraso económico que afecta a la mayor parte de los países miembros de la comunidad internacional. Como tuvimos oportunidad de resaltar en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el gobierno brasileño considera que la tecnología es neutra per se. Los fines para los cuales se aplica son los que varían.

Por esas razones, el Tratado de Tlatelolco es, a nuestro entender, un modelo que constituye, además, un exitoso régimen de no proliferación nuclear como bien lo comprueba su historia. A propósito, estamos viviendo una fase de fortalecimiento del régimen de Tlatelolco. Después de la aprobación de enmiendas a ciertas disposiciones del Tratado, se abrió la perspectiva de ascensión plena al instrumento por parte de todos los países comprendidos en su área de aplicación.

Es con satisfacción que me permito recordar, una vez más, que es inminente la plena entrada en vigor del Tratado para Brasil, Argentina y Chile. Tenemos la convicción de que la incorporación de los tres países será benéfica no sólo para el régimen de Tlatelolco sino también para OPANAL, y de que la experiencia exitosa de la cooperación con nuestros vecinos en el campo nuclear puede repercutir favorablemente en las actividades de la Agencia.

Aun en este contexto, consideramos favorables las indicaciones por parte de Cuba de que, en breve, estará en condiciones de ingresar al Tratado de Tlatelolco.

Señor Presidente,

América Latina y el Caribe constituyen, en el escenario internacional, una región singularmente tranquila y estable desde el punto de vista de las relaciones entre Estados. Tenemos los menores índices de armamento del mundo y la práctica del recurso a soluciones negociadas para los eventuales conflictos de interés que surjan entre nuestros países se encuentra firmemente establecida en nuestro continente. En ese contexto, el Tratado de Tlatelolco debe ser visto como el instrumento que consagra, en el campo de la no proliferación de armas nucleares, los propósitos de cooperación igualitaria y convivencia pacífica que inspiran tradicionalmente la relación entre nuestros pueblos.

Mi delegación hace votos para que esta reunión pueda contribuir aún más a la consolidación definitiva del régimen de proscripción de armas nucleares concebido para nuestra región.